

**INFORME FORMULADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD MEDIASET ESPAÑA COMUNICACIÓN, S.A. EN APLICACIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 529 DECIES Y 518 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL, JUSTIFICATIVO DE LAS PROPUESTAS DE REELECCIÓN DE CONSEJEROS INDEPENDIENTES INCLUIDAS EN EL PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CONVOCADA PARA LOS DÍAS 15 Y 16 DE ABRIL DE 2015.**

I. Introducción

De acuerdo con lo establecido en el artículo 529 decies del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la propuesta de nombramiento y reelección de los miembros del Consejo de Administración corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, si se trata de Consejeros independientes. La propuesta deberá ir acompañada en todo caso de un informe justificativo del Consejo de Administración que valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto.

Es por todo lo anterior, por lo que el Consejo de Administración de Mediaset España Comunicación, SA (en adelante Mediaset España o la Sociedad), a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha formulado el presente Informe justificativo de la propuesta de reelección de los consejeros D. José Ramón Álvarez-Rendueles, D. Angel Durández Adeva y D. Francisco de Borja Prado Eulate.

La reelección de los mencionados consejeros se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas que está prevista celebrar los días 15 y 16 de abril de 2015 en primera y segunda convocatoria, respectivamente, bajo el punto 5 del Orden del Día.

Asimismo, y en cumplimiento del artículo 518 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, Mediaset España pondrá a disposición de sus accionistas, a través de su página web [www.telecinco.es](http://www.telecinco.es), el presente Informe, desde la fecha de la convocatoria de la Junta General y hasta su celebración, de forma ininterrumpida.

II.- Propuestas de acuerdos de reelección.

**D. José Ramón Álvarez- Rendueles.**

a) Perfil profesional y biográfico y otros Consejos de Administración a los que pertenece.

El Sr. Alvarez-Rendueles es Catedrático de Universidad, Doctor en Ciencias Económicas y Licenciado en Derecho. Ocupa los cargos de Presidente de Peugeot España, SA, Presidente de Peugeot Citroen Automóviles España, SA y Presidente de Sanitas. Es asimismo miembro de los Consejos de Administración de Arcelor Mittal España, SA, Sareb y de Assicurazioni Generali España.

b) Categoría de Consejero a la que pertenece.

Desde el año 2004 es consejero de Mediaset España con la categoría de independiente. En la actualidad es Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y miembro de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y de la Comisión Ejecutiva de la Sociedad.

c) Fechas de los nombramientos como Consejero.

El Sr. Alvarez-Rendueles fue nombrado miembro del Consejo de Administración de Mediaset España por primera vez el 28 de julio de 2004 habiendo sido renovado en el cargo por última vez por acuerdo adoptado en la Junta General celebrada el 14 de abril de 2010.

d) Acciones de Mediaset España y opciones sobre ellas de las que es titular.

El Sr. Alvarez-Rendueles es titular directo de 17.640 acciones y titular indirecto de 654 acciones a través de la sociedad Alvarvil, SA.

A la fecha de formulación del presente Informe no posee opciones sobre acciones.

El Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, considera que la labor desempeñada por el Sr. Alvarez-Rendueles como consejero ha sido adecuada y en atención a sus cualidades personales y profesionales considera que puede seguir desempeñando sus funciones con total independencia al no tener ningún vínculo con los accionistas significativos o directivos de la Sociedad.

Asimismo, el Consejo de Administración informa que el Sr. Alvarez-Rendueles no se encuentra en situación de conflicto de interés alguno ni está inmerso en ninguna causa de incompatibilidad o prohibiciones aplicables.

Por todo lo anterior, el Consejo de Administración ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas el acuerdo de reelección de D. José Ramón Alvarez-Rendueles como consejero, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, por el plazo estatutario de cuatro años, con la calificación de consejero externo independiente.

**D. Angel Durández Adeva.**

a) Perfil profesional y biográfico y otros Consejos de Administración a los que pertenece.

El Sr. Durandez es Licenciado en Ciencias Económicas, profesor mercantil, censor jurado de cuentas y miembro fundador del Registro de Economistas Auditores.

Se incorporó a Arthur Andersen en 1965 y fue socio de la misma desde 1976 hasta el año 2000. Hasta marzo de 2004 ha dirigido la Fundación Euroamérica, de la que fue patrono fundador, entidad dedicada al fomento de las relaciones empresariales, políticas y culturales entre la Unión Europea y distintos países iberoamericanos.

Actualmente es Consejero de Repsol, SA, consejero de Quántica Producciones, SL, consejero de Ideas4all, SA, miembro del Conejo asesor de FRIDE (Fundación para las Relaciones Internacionales y el Desarrollo Exterior), Presidente de Arcadia Capital, SL y de la sociedad Información y Control de Publicaciones SA, miembro del Consejo Asesor de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez y Vicepresidente de la Fundación Euroamérica.

b) Categoría de Consejero a la que pertenece.

Desde el año 2004 es consejero de Mediaset España con la categoría de independiente. En la actualidad es Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad.

c) Fechas de los nombramientos como Consejero.

El Sr. Durández fue nombrado miembro del Consejo de Administración de Mediaset España por primera vez el 20 de mayo de 2004 habiendo sido renovado en el cargo por última vez por acuerdo adoptado en la Junta General celebrada el 14 de abril de 2010.

d) Acciones de Mediaset España y opciones sobre ellas de las que es titular.

El Sr. Durández es titular directo de 4.237 acciones.

A la fecha de formulación del presente Informe no posee opciones sobre acciones.

El Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, considera que la labor desempeñada por el Sr. Durández como consejero ha sido adecuada y en atención a sus cualidades personales y profesionales considera que puede seguir desempeñando sus funciones con total independencia al no tener ningún vínculo con los accionistas significativos o directivos de la Sociedad.

Asimismo, el Consejo de Administración informa que el Sr. Durández no se encuentra en situación de conflicto de interés alguno ni está inmerso en ninguna causa de incompatibilidad o prohibiciones aplicables.

Por todo lo anterior, el Consejo de Administración ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas el acuerdo de reelección de D. Angel Durández Adeva como consejero, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, por el plazo estatutario de cuatro años, con la calificación de consejero externo independiente.

**D. Francisco de Borja Prado Eulate.**

a) Perfil profesional y biográfico y otros Consejos de Administración a los que pertenece.

El Sr. Prado es Licenciado en Derecho y actualmente es Presidente de Endesa, SA., Presidente del Mediobanca, sucursal en España para Iberia y Latino-América, vicepresidente de Enersis, SA y miembro del Grupo Español de la Comisión Trilateral.

b) Categoría de Consejero a la que pertenece.

Desde el año 2004 es consejero de Mediaset España con la categoría de independiente. En la actualidad es miembro de la Comisión Ejecutiva y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad.

c) Fechas de los nombramientos como Consejero.

El Sr. Prado fue nombrado miembro del Consejo de Administración de Mediaset España por primera vez el 28 de julio de 2004 habiendo sido renovado en el cargo por última vez por acuerdo adoptado en la Junta General celebrada el 14 de abril de 2010.

d) Acciones de Mediaset España y opciones sobre ellas de las que es titular.

El Sr. Prado es titular directo de 719 acciones y titular indirecto de 7.412 acciones a través de la sociedad Bopreu, SL.

A la fecha de formulación del presente Informe no posee opciones sobre acciones.

El Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, considera que la labor desempeñada por el Sr. Prado como consejero ha sido adecuada y en atención a sus cualidades personales y profesionales considera que puede seguir desempeñando sus funciones con total independencia al no tener ningún vínculo con los accionistas significativos o directivos de la Sociedad.

Asimismo, el Consejo de Administración informa que el Sr. Prado no se encuentra en situación de conflicto de interés alguno ni está inmerso en ninguna causa de incompatibilidad o prohibiciones aplicables.

Por todo lo anterior, el Consejo de Administración ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas el acuerdo de reelección de D. Francisco de Borja Prado Eulate como consejero, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, por el plazo estatutario de cuatro años, con la calificación de consejero externo independiente.

En Madrid, a 25 de febrero de 2015.